

**Acta de reunión del Consejo de Departamento****LISTA DE ASISTENTES**

Álvarez Sabucedo, Luis M.  
Blanco Fernández, Yolanda  
Caeiro Rodríguez, Manuel  
Díaz Redondo, Rebeca P.  
Fernández Veiga, Manuel  
Fernández Vilas, Ana  
García Duque, Jorge  
Gil Castiñeira, Felipe  
Herrería Alonso, Sergio  
Gil Solla, Alberto  
Llamas Nistal, Martín  
López Ardao, José C.  
López Bravo, Cristina  
López García, Cándido  
López Nores, Martín  
Pazos Arias, José J.  
Ramos Cabrer, Manuel  
Rodríguez Hernández, Pedro S.

Rodríguez Pérez, Miguel  
Rodríguez Rubio, Raúl F.  
Santos Gago, Juan M.  
Sousa Vieira, María Estrella  
Suárez González, Andrés

**DISCULPAN ASISTENCIA**

Costa Montenegro, Enrique  
Burguillo Rial, Juan C.  
Fernández Iglesias, Manuel J.

Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Departamento de Ingeniería Telemática de 28 de mayo de 2013, convocada para las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación.

El martes 28 de mayo de 2013 a las 10.35 horas dio comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento con objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Debate y toma de decisiones, si procede, respecto a la injerencia de la Dirección del Centro en las competencias docentes del Departamento de Ingeniería Telemática y a la representatividad del mismo en las Comisiones Académicas del Centro.

Tras el debate se concluye aprobar, por asentimiento de los presentes, las siguientes iniciativas:

- a) Redactar una carta que se dirigirá a la Dirección del Centro (vía correo electrónico y registro oficial) que refleje las conclusiones a las que este Departamento ha llegado hoy. La carta será esbozada por la Dirección del Departamento y enviada a todos sus miembros para que pueda ser refinada cooperativamente. Se aprueba también delegar en la Comisión Permanente del Departamento la aprobación definitiva de su contenido.
- b) El Director de Departamento elevará consulta para dilucidar si efectivamente la competencia en la designación de los coordinadores de las asignaturas es, tal y como se ha indicado desde el Vicerrectorado de Profesorado, del Departamento.
- c) Solicitar oficialmente la Dirección del Centro el certificado de acuerdos resultado de la reunión de la Comisión Académica del Grado del día 23 de mayo de 2013, para una vez constatar la veracidad de la información

recibida extraoficialmente, impugnar las decisiones que atañen a la designación de coordinadores y la normativa de incumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del día 28 de mayo de 2013, de la que yo como secretaria del Departamento doy fe con el visto bueno del Director.

El Director de Departamento

La Secretaria de Departamento

José C. López Ardao

Rebeca P. Díaz Redondo